



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 28 MAR 2025

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-134/2025.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 007/2025 con relación a la compra de materiales para el Servicio de Mantenimiento de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que la Comisión de Preadjudicación utiliza el criterio de economicidad y calidad ante productos similares, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 26 de marzo de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 007/2025 a la firma que a continuación se detalla:

Corralón Bermejo S.R.L. España esquina 25 de Mayo Orán Cuit: 30-61582020-9 por \$ 127.250,00 (Pesos Ciento Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta)

Ítem 1) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Precio Unitario \$ 100,00 (Pesos Cien). 30 Tacos Fisher N° 10-12 con tornillos.

\$ 11.250,00 (Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta). Precio Unitario \$ 375,00 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco). 30 Tirafondos cabeza exagonal 5/16 x 50.

Ítem 2) \$ 46.000,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil). Precio Unitario \$ 9.200,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos). 5 Bolsas de Cemento x 50 Kg.

Ítem 4) \$ 33.000,00 (Pesos Treinta y Tres Mil). Precio Unitario \$ 11.000,00 (Pesos Once Mil). 3 Electrodo 2,50 MM X 1 kilogramo.

Ítem 5) \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil). Precio Unitario \$ 1.000,00 (Pesos Mil). 10 Discos de corte 115 x 1,6 cm TRM.

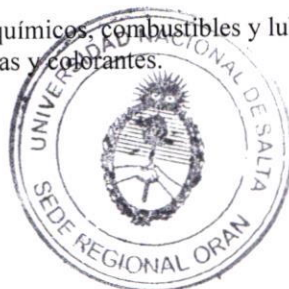
Ítem 6) \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil). Precio Unitario \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil). 2 Esmaltes Multiacción 3 en 1 Negro x 1 litro.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 5 - Tintas, pinturas y colorantes.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-134/2025.-


Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 6 - Productos de minerales no metálicos.
Partida Parcial 5 - Cemento, cal y yeso.

Inciso 2- Bienes de consumo.
Partida Principal 7 - Productos metálicos.
Partida Parcial 5 - Herramientas menores.

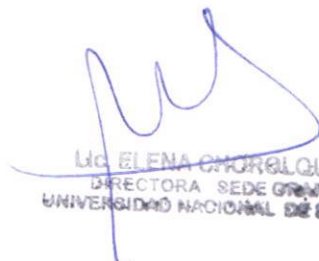
Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.
Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHURRUELQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA